

xCausa	Descripción	Reloj Control
1. Enfermedad	<p>Con goce de sueldo SOLO con licencia médica. Ésta debe ser entregada al empleador dentro del plazo legal que establece la COMPIN para un trabajador dependiente, esto es, 2 días hábiles contando el día de inicio del reposo. Los 3 primeros días son de cargo de la Corporación si es presentado dicho documento y si cumple con el requisito de ser menor a 11 días. En el caso que una licencia médica sea continua, una de otra y suma más de 10 días en conjunto no aplica el beneficio dado a que se considera como continua y una sola.</p>	<p>Trabajador no debe ingresar a reloj control, solo debe presentar su licencia médica y RRHH hace el registro.</p>
2. Enfermedad repentina, retiro del colegio por malestar o dolor y de urgencia, que no le permita trabajar, y cualquier otro relacionado (ej.: síntomas de COVID-19.)	<p>Sin goce de sueldo. Se descuenta las horas de inasistencia, salvo que un facultativo médico extienda una licencia médica e incluya el mismo día que el(la) trabajador(a) se retiró enfermo(a) (se considera punto 1). Será con goce de sueldo si el colaborador ingresa el debido permiso de compensación en reloj control y es autorizado por su jefe directo.</p>	<p>Trabajador debe ingresar en solicitudes, permiso de salida. Opción, nuevo permiso de salida. Salvo si presenta licencia medica</p>

Causa	Descripción	Reloj Control
3. Visitas a médicos, exámenes médicos.	Sin goce de sueldo, un certificado médico no da derecho a gozar de remuneración, salvo que un facultativo médico extienda una licencia médica e incluya el mismo día que trabajador(a) se retiró enfermo(a) (se considera punto 1).	Trabajador debe ingresar en solicitudes, permiso de salida . Opción, nuevo permiso de salida . Salvo si presenta licencia medica
4. Permisos sin goce de sueldo (ejemplo: cambio casa, viaje, casos personales, etc.)	El permiso sin goce de sueldo , cualquiera sea, debe ser solicitado por correo electrónico a jefatura directa con copia a rrhh@dsvalpo.cl . Este permiso no es un permiso obligatorio, sin embargo el colegio evaluará si es factible otorgar.	Trabajador no debe ingresar a reloj control, debe informar vía email y Solicitud de Ausentarse a su jefatura directa.
5. Accidente de Trabajo dentro del colegio	Sin goce de sueldo por parte de la Corporación, pero con goce de sueldo cubierto por IST (Instituto de Seguridad del Trabajo), siempre que tenga días perdidos.	Trabajador no debe ingresar a reloj control, RRHH hace el registro.

Causa	Descripción	Reloj Control
6. Trámites generales (permiso bancario, renovación de documentos personales, juicios de cualquier índole.)	Sin goce de sueldo , no son permisos obligatorios (excepto si está citado a tribunales / juicios/ comparendos.) sino voluntarios a convenir con su jefatura.	Trabajador debe ingresar en solicitudes, permiso de salida . Opción, nuevo permiso de salida .
7. Enfermedad de un hijo menor de un año (dentro del fuero maternal)	Con goce de sueldo, ley protección maternal hasta 1 año del menor a contar de la fecha de nacimiento. El facultativo médico puede extender una licencia médica por este motivo y la colaboradora debe presentar según el plazo indicado en punto 1.	Trabajador no debe ingresar a reloj control, solo debe presentar su licencia médica y RRHH hace el registro.
8. Lactancia (amamantamiento)	Con goce de sueldo, de acuerdo con la ley de protección maternal, hasta los 2 años del menor, a contar de la fecha de nacimiento, esto quiere decir que la colaboradora gozará a diario de 1 hora más el tiempo de traslado que pueda asociarse al traslado, solo si utiliza el beneficio de sala cuna de la empresa. Traslado entre sala cuna y trabajo, tiempo que sea razonable según las condiciones geográficas del lugar y sean acordadas de mutuo acuerdo con la empresa.	Trabajadora no debe ingresar a reloj control, RRHH hace el registro (cambio de jornada).

Causa	Descripción	Reloj Control
9. Permisos por fallecimientos de: Padre o madre Hijo en período de gestación Hijo / hija / cónyuge	<p>Con goce de sueldo</p> <p>Muerte del padre, de la madre o de un hermano(a): 4 días hábiles Hijo en período de gestación: 3 días hábiles Hijo / hija / cónyuge o conviviente civil: 7 días corridos de permiso pagado</p> <p>Todos deben ser respaldados con certificado de defunción</p>	Trabajador no debe ingresar a reloj control, solo debe presentar Certificado defunción y RRHH hace el registro.
10. Permisos por nacimiento Hijo / Hija para el padre	<p>Con goce de sueldo, 5 días, se puede utilizar desde el momento del parto de forma continua o dentro del primer mes de nacimiento del hijo/hija de forma discontinua. Este permiso debe ser respaldado con certificado de nacimiento.</p>	Trabajador no debe ingresar a reloj control, debe informar via email y Solicitud de Ausentarse a su jefatura directa. RRHH hace el registro.

Causa	Descripción	Reloj Control
11. Permisos por matrimonio o unión civil	<p>Con goce de sueldo, 5 días hábiles continuos, se puede utilizar, a elección del trabajador(a), en el día del matrimonio o unión civil y en los días inmediatamente anteriores o posteriores a su celebración. Este permiso debe ser solicitado 30 días antes del matrimonio y respaldado con certificado de matrimonio o acuerdo de unión civil extendido de por Servicio de Registro Civil.</p>	Trabajador no debe ingresar a reloj control, debe realizar Solicitud de Ausentarse . RRHH hace el registro.
12. Permiso por exámenes médicos: Mamografía-Papanicolau-Próstata	<p>Con goce de sueldo, medio día de permiso (4 hrs)</p> <p>Mamografía – Papanicolau - Próstata</p> <p>Deberá dar aviso al empleador con una semana de anticipación a la realización de los exámenes; asimismo, deberán presentar con posterioridad a éstos, los comprobantes suficientes que acrediten que se los realizaron en la fecha estipulada.</p>	Trabajador debe ingresar en solicitudes, permiso de salida . Opción, nuevo permiso de salida .

Causa	Descripción	Reloj Control
13. Flexibilidad Horaria, (solo docentes DSV)	<p>Respecto a las horas cronológicas destinadas a las tareas o labores relacionadas con las clases, el empleador autorizará a realizar hasta 3 horas semanales fuera del establecimiento (si su jornada es completa), en un lugar libremente elegido por el(la) trabajador(a), solo en la tarde y siempre que no haya actividades oficiales del colegio dentro de ese horario, razón por la cual esta autorización se otorgará exclusivamente cuando se configuren estos requisitos de manera copulativa.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, el empleador podrá otorgar una cantidad de horas semanales diferente a la establecida de acuerdo con las necesidades del proyecto educativo del año escolar.</p> <p>Estos minutos semanales de flexibilidad no son acumulables de una semana a otra.</p>	<p>Trabajador debe ingresar en solicitudes, permiso de salida. Opción, nuevo permiso de salida. Indicar Flexibilidad Horaria</p>